Avellaneda, 01 de noviembre de 2022.

Habiendo mi representada U.A.A. adquirido mercadería: soja y trigo a Ustedes conforme comprobantes 331005820859, 331005822010 que se encuentra en depósito de VICENTIN SAIC y habiendo requerido a dicha empresa su entrega con relación al trigo mediante correos electrónicos de fechas 24/10; 25/10; y 27/10 no hemos obtenido hasta la fecha respuesta en cuanto a su efectiva entrega. Encontrándose pendiente de cumplimiento la obligación contractual de entrega de la mercadería por parte de Diaz & Forti S.A., requerimos v/ urgente diligencia para que cumplan con la misma bajo apercibimientos de exigir su cumplimiento por los medios legales a nuestra disposición. Atte-



Danyuk Florencia Malena D.N.I: 40.844.752

POPY UNION AGRICALA FLEURIJAUA



Doble por aquí